

Ciudad de México, 8 de mayo de 2024.

Apreciables clientes e inversionistas,

Les informamos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), autorizó **modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista del Fondo de Inversión, Franklin Mutual Beacon Fund, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (FT-EURO)**, mediante oficio no. 157/514/2024 con fecha del 03 de mayo de 2024, el cual cambia el plazo de liquidación en el Mercado de Capitales de “T+2” (48 horas) a “T+1” (24 horas).

**La entrada en vigor del cambio será el próximo 27 de mayo de 2024.** Sin embargo, los accionistas que no deseen permanecer en el fondo tendrán derecho a que el citado fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir del 8 de mayo hasta el 19 de junio de 2024.

Los cambios anteriores al Prospecto de Información podrán ser consultados en la página de internet [www.franklintempleton.com.mx](http://www.franklintempleton.com.mx)

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto a través de la oficina de la Operadora.

**Atentamente,**  
Franklin Templeton